

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 09-04-2015 17:33:48

Fax : 25407699

Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-586-CM15

SEÑOR (ES) :	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA			A Sr (a) :	Gonzalo Herrera
DIRECCIÓN :	SAN PIO X 2390 OF 403	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-22343949
RUT :	76.086.318-1			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner CE505A Juzgado y TAG				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	60	(1011836) TONER HP 05A 1030836	(1011836) TONER HP 05A; Código: ;Región : RM	55	0,00	0,00	3.300,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	3.300,00
Dcto.	US\$	49,50
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	3.250,50
19% IVA	US\$	617,60
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	3.868,10

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 469 y 577 Juzgado/Empadronados; Oficina TAG
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-586
 Bodega (2), Archivo.-
 "Valor dólar 09-04-2015 \$ 611,05.-"
 50 Tóner= Solicitud 469 JPL/Empadronados
 10 Tóner= Solicitud 577 Oficina TAG

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>